



Valore maravedis

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO.

ciudad sigue en el Tribunal Ecd sobre moderacion de dros en los despachos p.º contraer matrimonio los Juanos de esta Ciudad, y que para sake curso a este expediente y a el el presentamos a S.º de veniente recienza de los libren mil y quinientos rs, y en virtud de ello: Acordos se continuen dros co.º ped.º y para ello se le libren los mil y quinientos rs. que pidien que a este efecto se pare el correspondiente termino de este acuerdo ala Junta de Propios

Con lo que se conchyo este Cavildo q.º firmo el S.º Represente de la R.º Jurisdiccion y de otros Cav.º Reg.º concurrentes de que son los ess.

damy fle =
El Marq.º de Rubia

D.º Andres Joachin Pareja Ferraz

Dono Moreno

Antuenos

Benavente

Vilbaio Paez

Morquin

Concepo.

En la n.º. y m.º. Ciudad de Lorca en primera

